



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 3049 /

CHIGUAYANTE, 20 NOV 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1.920 de fecha 06.08.2015 que aprueba las Bases Administrativas y los antecedentes, singularizado bajo el N° 2771-945-SE15; Decreto Alcaldicio N° 2.628 de fecha 16.10.2015 que acepta y adjudica la propuesta pública “”Diagnostico comunal de Seguridad Pública de Chiguayante” a la Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto hurtado por un único monto de \$15.000.000.-impuesto incluido; Contrato de prestación de servicios “Diagnóstico comunal de Seguridad Pública en Chiguayante” entre la Municipalidad de Chiguayante y Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado, de fecha 27.10.2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato Prestación de Servicios “**Diagnóstico comunal de Seguridad Pública en Chiguayante**”, de fecha 27.10.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado, R.U.T. N°73.923.400-k, representada legalmente por doña María Cecilia Langdon Piza, por la suma total de \$15.000.000.- (quince millones pesos) impuesto incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase.
- 2° El plazo de ejecución del servicio contratado será de sesenta (60) días contados desde el día siguiente a la suscripción del presente contrato. Los plazos se entenderán de días corridos, sin deducción de días feriados.1
- 2° Impútese el gasto al ítem N° 114.05.01.002.006.005, fondos en Administración, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/LTS/JWB/mag.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ (ITO)
- ☐ Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 20 NOV 2015 HORA 12:00
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]